


Boletín **Oficial**

de las

Cortes de Castilla y León

VI LEGISLATURA

AÑO XXIV

18 de Abril de 2006

Núm. 252

S U M A R I O

	<u>Págs.</u>		<u>Págs.</u>
I. TEXTOS LEGISLATIVOS.			
Proyectos de Ley (P.L.).			
P.L. 24-II ¹		Castilla y León a incluir a la provincia de Zamora en la oferta anual de formación continuada para los agricultores y ganaderos de la Consejería de Agricultura y Ganadería, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 160, de 17 de mayo de 2005.	18402
DESESTIMACIÓN por el Pleno de las Cortes de Castilla y León de la Enmienda a la Totalidad con devolución del Texto del Proyecto de Ley a la Junta, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, al Proyecto de Ley de Cámaras de la Propiedad Urbana de Castilla y León y su Consejo General.	18402	P.N.L. 735-III	
		APROBACIÓN por la Comisión de Agricultura y Ganadería de Resolución relativa a la Proposición No de Ley presentada por los Procuradores D. Pedro Nieto Bello y Dña. Raquel Pérez Fernández, sobre Plan Estratégico de la lucha contra el chancro, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 188, de 20 de septiembre de 2005.	18402
II. PROPOSICIONES NO DE LEY (P.N.L.).		P.N.L. 753-II	
P.N.L. 627-I ¹		ENMIENDA presentada por el Grupo Parlamentario Popular a la Proposición No de	
DESESTIMACIÓN por la Comisión de Agricultura y Ganadería de la Proposición No de Ley presentada por el Procurador D. Manuel Fuentes López, instando a la Junta de			

	<u>Págs.</u>		<u>Págs.</u>
Ley formulada por el Grupo Parlamentario Socialista, instando a la Junta de Castilla y León a que de forma progresiva establezca en todo el territorio de la Comunidad Autónoma un sistema de transporte sanitario urgente con medios, tanto materiales como humanos, propios del sistema sanitario público, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 188, de 20 de septiembre de 2005.	18402	sición No de Ley presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a elaboración de un programa de empleo específico e integral destinado al fomento de la contratación de los colectivos compuestos por emigrantes castellanos y leoneses retornados, ex presidiarios, ex toxicómanos, minorías étnicas y perceptores de ingresos mínimos de inserción, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 199, de 21 de octubre de 2005.	18404
P.N.L. 753-III		P.N.L. 803-I ¹	
APROBACIÓN por el Pleno de Resolución relativa a la Proposición No de Ley presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, instando a la Junta de Castilla y León a que de forma progresiva establezca en todo el territorio de la Comunidad Autónoma un sistema de transporte sanitario urgente con medios, tanto materiales como humanos, propios del sistema sanitario público, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 188, de 20 de septiembre de 2005.	18403	DESESTIMACIÓN por la Comisión de Agricultura y Ganadería de la Proposición No de Ley presentada por los Procuradores Dña. Mónica Lafuente Ureta y D. Carlos Martínez Mínguez, relativa a creación de otra unidad veterinaria en la provincia de Soria, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 202, de 31 de octubre de 2005.	18404
P.N.L. 757-I ¹		P.N.L. 910-I ¹	
DESESTIMACIÓN por la Comisión de Economía, Empleo, Industria y Comercio de la Proposición No de Ley presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a paralización de los trabajos de investigación en el yacimiento de Borobia y el impulso de las políticas de desarrollo sostenible, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 192, de 29 de septiembre de 2005.	18403	DESESTIMACIÓN por la Comisión de Presidencia, Gobierno Interior y Administración Territorial de la Proposición No de Ley presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, instando a la Junta de Castilla y León a remitir urgentemente a las Cortes un proyecto de ley de modificación de las Leyes 6/1989, de Incompatibilidades de los miembros de la Junta de Castilla y León y otros cargos de la Administración de la Comunidad Autónoma y 11/1990 de creación del Registro de Intereses de los miembros de la Junta de Castilla y León y de otros cargos de la Comunidad Autónoma, que amplíe su ámbito subjetivo de aplicación, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 235, de 28 de febrero de 2006.	18404
P.N.L. 772-I ¹		P.N.L. 912-I ¹	
RETIRADA de la Proposición No de Ley presentada por los Procuradores D. José María Crespo Lorenzo, Dña. María Begoña Núñez Díez y D. Francisco Ramos Antón, relativa a suscripción de un acuerdo o convenio con la Cámara Agraria Provincial de Palencia, relativo a la dotación de 41 cuñas o cuchillas para la limpieza de la maleza de las cunetas y de masas forestales, así como para la realización de cortafuegos, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 197, de 14 de octubre de 2005.	18403	DESESTIMACIÓN por la Comisión de Presidencia, Gobierno Interior y Administración Territorial de la Proposición No de Ley presentada por los Procuradores D. Pedro Nieto Bello, Dña. Raquel Pérez Fernández, D. Antonio Losa Torres, D. Ignacio Robles García, Dña. Inmaculada Larrauri Rueda y Dña. Victorina Alonso Fernández, instando a la Junta de Castilla y León a que apoye al Ayuntamiento de Vega de Valcarce en la reivindicación que mantiene frente al municipio gallego de Piedrafita del Cebrero, a fin de establecer la delimitación territorial de la Comunidad Autónoma de Castilla y León con la Comunidad Autónoma de Galicia en el paraje que afecta al monte de utilidad pública 920, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 235, de 28 de febrero de 2006.	18404
P.N.L. 780-I ¹			
DECAÍDA de la Proposición No de Ley presentada por el Procurador D. Joaquín Otero Pereira, relativa a propuesta de la Comisión Europea de modificación de la OCM del sector del azúcar, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 199, de 21 de octubre de 2005.	18403		
P.N.L. 784-I ¹			
DESESTIMACIÓN por la Comisión de Economía, Empleo, Industria y Comercio de la Propo-			

	<u>Págs.</u>		<u>Págs.</u>
P.N.L. 921-II		P.N.L. 935-II	
ENMIENDA presentada por el Grupo Parlamentario Socialista a la Proposición No de Ley formulada por el Grupo Parlamentario Popular, instando a la Junta de Castilla y León a que se dirija al Gobierno de la Nación a fin de que el Instituto de las Artes Escénicas y de la Música, dependiente del Ministerio de Cultura, participe en la financiación del equipamiento del complejo cultural "Villa de Prado" con el sesenta por ciento del presupuesto total, a través de la firma de un convenio de colaboración económica entre el Ministerio de Cultura y la Consejería de Cultura y Turismo, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 235, de 28 de febrero de 2006.	18405	ENMIENDA presentada por el Grupo Parlamentario Popular a la Proposición No de Ley formulada por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a capitalidad del nuevo partido judicial en Cebreros, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 240, de 15 de marzo de 2006.	18406
P.N.L. 921-III		P.N.L. 935-I ¹	
APROBACIÓN por el Pleno de Resolución relativa a la Proposición No de Ley presentada por el Grupo Parlamentario Popular, instando a la Junta de Castilla y León a que se dirija al Gobierno de la Nación a fin de que el Instituto de las Artes Escénicas y de la Música, dependiente del Ministerio de Cultura, participe en la financiación del equipamiento del complejo cultural "Villa de Prado" con el sesenta por ciento del presupuesto total, a través de la firma de un convenio de colaboración económica entre el Ministerio de Cultura y la Consejería de Cultura y Turismo, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 235, de 28 de febrero de 2006.	18405	DESESTIMACIÓN por la Comisión de Presidencia, Gobierno Interior y Administración Territorial de la Proposición No de Ley presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a capitalidad del nuevo partido judicial en Cebreros, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 240, de 15 de marzo de 2006.	18407
P.N.L. 924-II		P.N.L. 943-III	
ENMIENDA presentada por el Grupo Parlamentario Popular a la Proposición No de Ley formulada por el Grupo Parlamentario Socialista, instando a la Junta de Castilla y León a incluir la medida agroambiental denominada "apicultura para mejorar la biodiversidad de Castilla y León" como medida agroambiental de apoyo preferente dentro del Plan de Desarrollo Rural 2007-2013 de la Comunidad de Castilla y León, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 240, de 15 de marzo de 2006.	18406	APROBACIÓN por el Pleno de Resolución relativa a la Proposición No de Ley presentada por el Grupo Parlamentario Popular, instando a la Junta de Castilla y León que demande al Gobierno de la Nación la adecuación de la actual normativa de biocarburantes en relación con el uso de los combustibles fósiles de consumo en el mercado nacional, así como el establecimiento de las medidas complementarias de apoyo fiscal y financiero necesarias, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 246, de 30 de marzo de 2006.	18407
P.N.L. 924-I ¹		IV. INTERPELACIONES, MOCIONES, PREGUNTAS Y CONTESTACIONES.	
DESESTIMACIÓN por el Pleno de la Proposición No de Ley presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, instando a la Junta de Castilla y León a incluir la medida agroambiental denominada "apicultura para mejorar la biodiversidad de Castilla y León" como medida agroambiental de apoyo preferente dentro del Plan de Desarrollo Rural 2007-2013 de la Comunidad de Castilla y León, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 240, de 15 de marzo de 2006.	18406	Mociones (M).	
		M. 107-I ¹	
		DESESTIMACIÓN por el Pleno de la Moción presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a política general de la Junta en materia de minería energética, consecuencia de la Interpelación formulada por dicho Grupo Parlamentario, sustanciada en la Sesión Plenaria de 28 de marzo de 2006, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 248, de 5 de abril de 2006.	18407
		M. 123-I ¹	
		DESESTIMACIÓN por el Pleno de la Moción presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a política general de la Junta de Castilla y León en materia de consumo, consecuencia de la Interpelación formulada por dicho Grupo Parlamentario, sustanciada en la Sesión Plenaria de 28 de marzo de 2006, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 248, de 5 de abril de 2006.	18407

	<u>Págs.</u>		<u>Págs.</u>
M. 137-I ¹			
DESESTIMACIÓN por el Pleno de la Moción presentada por el Grupo Parlamentario Mixto, relativa a política general de la Junta en materia de reindustrialización de las comarcas mineras de la Comunidad desde el inicio del proceso de reconversión de la minería, consecuencia de la Interpelación formulada por dicho Grupo Parlamentario, sustanciada en la Sesión Plenaria de 28 de marzo de 2006, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 248, de 5 de abril de 2006.	18408	Junta respecto a la finalización de dichas obras y la puesta en funcionamiento de ese nuevo Centro de Salud.	18409
Preguntas con respuesta Escrita (P.E.).		P.E. 5290-I	
P.E. 5285-I		PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. Ana María Muñoz de la Peña González, relativa a importe de las subvenciones concedidas y notificadas a cada una de las Diputaciones Provinciales para obras de nueva planta, para obras de remodelación y para obras de reparación y reforma de instalaciones deportivas durante los últimos cinco años.	18410
PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Jorge Félix Alonso Díez, relativa a qué actividad económica se desarrolla en cada una de las parcelas y cuáles de esas parcelas se encuentran sin actividad económica en la 1.ª y en la 2.ª fase del polígono industrial de Vicolozano.	18408	P.E. 5291-I	
P.E. 5286-I		PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. Ana María Muñoz de la Peña González, relativa a instalaciones deportivas financiadas o cofinanciadas por ésta en los últimos cinco años, municipios en que se encuentran dichas instalaciones, importe financiado en cada caso y plazo de ejecución de cada una de las obras correspondientes.	18410
PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Jorge Félix Alonso Díez, relativa a si la Junta ha puesto en marcha alguna medida para impulsar el desarrollo de las franquicias de las empresas de Castilla y León.	18408	P.E. 5292-I	
P.E. 5287-I		PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. Mónica Lafuente Ureta, relativa a creación de un centro de tratamiento y cura de especies en Valonsadero.	18410
PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Manuel Fuentes López, relativa a número total de animales de ovino/caprino sacrificadas por provincias en el año 2005 como consecuencia del Programa de Evaluación de Enfermedades y sobre indemnizaciones pagadas por sacrificio y número de vaciados sanitarios por provincias.	18409	P.E. 5293-I	
P.E. 5288-I		PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. Mónica Lafuente Ureta, relativa a los motivos por los que la mayor parte del incoado espacio natural Sierra del Urbión se haya quedado sin PORN.	18411
PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Manuel Fuentes López, relativa a número total de animales de bovino sacrificadas por provincias en el año 2005 como consecuencia del Programa de Evaluación de Enfermedades y sobre indemnizaciones pagadas por sacrificio y número de vaciados sanitarios por provincias.	18409	P.E. 5294-I	
P.E. 5289-I		PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. Mónica Lafuente Ureta, relativa a participación de los Ayuntamientos y propietarios en el proceso de elaboración de los PORN.	18411
PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José Miguel Sánchez Estévez, relativa a estado en que se encuentra la construcción del Centro de Salud "Capuchinos" de Salamanca y sobre qué previsiones tiene la		P.E. 5295-I	
		PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. Mónica Lafuente Ureta, relativa a diversas cuestiones relacionadas con el servicio de transporte a la demanda organizado por la Consejería de Fomento en diversas zonas de la Comunidad.	18411
		P.E. 5296-I	
		PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. Elena Pérez Martínez, relativa a coste económico del proyecto de rehabilitación	

	<u>Págs.</u>		<u>Págs.</u>
del antiguo edificio de la Consejería de Sanidad, de las obras realizadas en el mismo y de la ejecución del Centro de Salud a ubicar en el Jardín Botánico.	18412	años 2004 y 2005, el número de plazas, su personal y funcionamiento, así como la posible ampliación de plazas para el año 2006.	18413
P.E. 5297-I		P.E. 5302-I	
PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por las Procuradoras Dña. Victorina Alonso Fernández y Dña. María Begoña Núñez Díez, relativa a número de centros infantiles abiertos en la provincia de León en los años 2004 y 2005, el número de plazas, su personal y funcionamiento, así como la posible ampliación de plazas para el año 2006.	18412	PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por las Procuradoras Dña. Victorina Alonso Fernández y Dña. María Begoña Núñez Díez, relativa a número de centros infantiles abiertos en la provincia de Segovia en los años 2004 y 2005, el número de plazas, su personal y funcionamiento, así como la posible ampliación de plazas para el año 2006.	18414
P.E. 5298-I		P.E. 5303-I	
PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por las Procuradoras Dña. Victorina Alonso Fernández y Dña. María Begoña Núñez Díez, relativa a número de centros infantiles abiertos en la provincia de Ávila en los años 2004 y 2005, el número de plazas, su personal y funcionamiento, así como la posible ampliación de plazas para el año 2006.	18412	PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por las Procuradoras Dña. Victorina Alonso Fernández y Dña. María Begoña Núñez Díez, relativa a número de centros infantiles abiertos en la provincia de Soria en los años 2004 y 2005, el número de plazas, su personal y funcionamiento, así como la posible ampliación de plazas para el año 2006.	18414
P.E. 5299-I		P.E. 5304-I	
PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por las Procuradoras Dña. Victorina Alonso Fernández y Dña. María Begoña Núñez Díez, relativa a número de centros infantiles abiertos en la provincia de Burgos en los años 2004 y 2005, el número de plazas, su personal y funcionamiento, así como la posible ampliación de plazas para el año 2006.	18413	PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por las Procuradoras Dña. Victorina Alonso Fernández y Dña. María Begoña Núñez Díez, relativa a número de centros infantiles abiertos en la provincia de Valladolid en los años 2004 y 2005, el número de plazas, su personal y funcionamiento, así como la posible ampliación de plazas para el año 2006.	18415
P.E. 5300-I		P.E. 5305-I	
PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por las Procuradoras Dña. Victorina Alonso Fernández y Dña. María Begoña Núñez Díez, relativa a número de centros infantiles abiertos en la provincia de Palencia en los años 2004 y 2005, el número de plazas, su personal y funcionamiento, así como la posible ampliación de plazas para el año 2006.	18413	PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por las Procuradoras Dña. Victorina Alonso Fernández y Dña. María Begoña Núñez Díez, relativa a número de centros infantiles abiertos en la provincia de Zamora en los años 2004 y 2005, el número de plazas, su personal y funcionamiento, así como la posible ampliación de plazas para el año 2006.	18415
P.E. 5301-I		P.E. 5306-I	
PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por las Procuradoras Dña. Victorina Alonso Fernández y Dña. María Begoña Núñez Díez, relativa a número de centros infantiles abiertos en la provincia de Salamanca en los		PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Jorge Félix Alonso Díez, relativa a Resolución Individual de Concesión de Incentivos de Especial Interés a la antigua empresa Microser, por parte de la ADE.	18415

I. TEXTOS LEGISLATIVOS.**Proyectos de Ley (P.L.).****P.L. 24-II¹****PRESIDENCIA**

El Pleno de las Cortes de Castilla y León, en Sesión celebrada el día 5 de abril de 2006, rechazó la Enmienda a la Totalidad con devolución del Texto del Proyecto de Ley a la Junta, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, al Proyecto de Ley de Cámaras de la Propiedad Urbana de Castilla y León y su Consejo General, P.L. 24-II¹.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

Castillo de Fuensaldaña, a 5 de abril de 2006.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Francisco J. Aguilar Cañedo*

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *José Manuel Fernández Santiago*

II. PROPOSICIONES NO DE LEY (P.N.L.).**P.N.L. 627-I¹****PRESIDENCIA**

La Comisión de Agricultura y Ganadería de las Cortes de Castilla y León, en Sesión celebrada el día 6 de abril de 2006, rechazó la Proposición No de Ley, P.N.L. 627-I¹, presentada por el Procurador D. Manuel Fuentes López, instando a la Junta de Castilla y León a incluir a la provincia de Zamora en la oferta anual de formación continuada para los agricultores y ganaderos de la Consejería de Agricultura y Ganadería, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 160, de 17 de mayo de 2005.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

Castillo de Fuensaldaña, a 6 de abril de 2006.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *José Manuel Fernández Santiago*

P.N.L. 735-III**APROBACIÓN POR LA COMISIÓN DE AGRICULTURA Y GANADERÍA**

La Comisión de Agricultura y Ganadería de las Cortes de Castilla y León en Sesión celebrada el 6 de abril de 2006, con motivo del debate de la Proposición No de Ley, P.N.L. 735-III, presentada por los Procuradores D. Pedro Nieto Bello y Dña. Raquel Pérez Fernández, relativa a Plan Estratégico de la lucha contra el chancro, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 188, de 20 de septiembre de 2005, aprobó la siguiente

RESOLUCIÓN

"Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a que se dote de medios y recursos económicos con los que combatir la plaga del chancro y se proceda a tomar las medidas necesarias".

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

Castillo de Fuensaldaña, a 6 de abril de 2006.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *José Manuel Fernández Santiago*

P.N.L. 753-II**PRESIDENCIA**

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Enmienda presentada por el Grupo Parlamentario Popular a la Proposición No de Ley, P.N.L. 753-II, formulada por el Grupo Parlamentario Socialista, instando a la Junta de Castilla y León a que de forma progresiva establezca en todo el territorio de la Comunidad Autónoma un sistema de transporte sanitario urgente con medios, tanto materiales como humanos, propios del sistema sanitario público, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 188, de 20 de septiembre de 2005.

Castillo de Fuensaldaña, a 5 de abril de 2006.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *José Manuel Fernández Santiago*

**A LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN**

EL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en

el artículo 163.2 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA DE SUSTITUCIÓN a la P. N. L. 753 relativa a que de forma progresiva establezca en todo el territorio de la Comunidad Autónoma un sistema de transporte sanitario urgente con medios, tanto materiales como humanos, propios del sistema sanitario público.

Se propone la siguiente PROPUESTA DE RESOLUCIÓN:

"Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a implantar un modelo de transporte sanitario en todas las Áreas de Salud de la Gerencia Regional de Salud, antes de finalizar el año 2006, que diferencie el transporte urgente del programado, y que asegure una organización y prestación de la atención urgente en condiciones idóneas."

Fuensaldaña, 3 de abril de 2006

EL PORTAVOZ

Fdo.: *José Antonio de Santiago-Juárez López*

P.N.L. 753-III

APROBACIÓN POR EL PLENO

El Pleno de las Cortes de Castilla y León, en Sesión celebrada el 5 de abril de 2006, con motivo del debate de la Proposición No de Ley, P.N.L. 753-III, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, instando a la Junta de Castilla y León a que de forma progresiva establezca en todo el territorio de la Comunidad Autónoma un sistema de transporte sanitario urgente con medios, tanto materiales como humanos, propios del sistema sanitario público, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 188, de 20 de septiembre de 2005, aprobó la siguiente

RESOLUCIÓN

"Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a implantar un modelo de transporte sanitario en todas las Áreas de Salud de la Gerencia Regional de Salud, antes de finalizar el año 2006, que diferencie el transporte urgente del programado, y que asegure una organización y prestación de la atención urgente en condiciones idóneas."

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

Castillo de Fuensaldaña, a 5 de abril de 2006.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Francisco J. Aguilar Cañedo*

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *José Manuel Fernández Santiago*

P.N.L. 757-I¹

PRESIDENCIA

La Comisión de Economía, Empleo, Industria y Comercio de las Cortes de Castilla y León, en Sesión celebrada el día 7 de abril de 2006, rechazó la Proposición No de Ley, P.N.L. 757-I¹, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a paralización de los trabajos de investigación en el yacimiento de Borobia y el impulso de las políticas de desarrollo sostenible, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 192, de 29 de septiembre de 2005.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

Castillo de Fuensaldaña, a 7 de abril de 2006.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *José Manuel Fernández Santiago*

P.N.L. 772-I¹

PRESIDENCIA

En el transcurso de la Sesión de la Comisión de Agricultura y Ganadería de las Cortes de Castilla y León, celebrada el día 6 de abril de 2006, los Procuradores D. José María Crespo Lorenzo, Dña. María Begoña Núñez Díez y D. Francisco Ramos Antón, retiró la Proposición No de Ley, P.N.L. 772-I¹, relativa a suscripción de un acuerdo o convenio con la Cámara Agraria Provincial de Palencia, relativo a la dotación de 41 cuñas o cuchillas para la limpieza de la maleza de las cunetas y de masas forestales, así como para la realización de cortafuegos, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 197, de 14 de octubre de 2005.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

Castillo de Fuensaldaña, a 6 de abril de 2006.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *José Manuel Fernández Santiago*

P.N.L. 780-I¹

PRESIDENCIA

La Comisión de Agricultura y Ganadería de las Cortes de Castilla y León, en Sesión celebrada el día 6

de abril de 2006, declaró decaída la Proposición No de Ley, P.N.L. 780-I¹, presentada por el Procurador D. Joaquín Otero Pereira, relativa a propuesta de la Comisión Europea de modificación de la OCM del sector del azúcar, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 199, de 21 de octubre de 2005.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

Castillo de Fuensaldaña, a 6 de abril de 2006.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *José Manuel Fernández Santiago*

P.N.L. 784-I¹

PRESIDENCIA

La Comisión de Economía, Empleo, Industria y Comercio de las Cortes de Castilla y León, en Sesión celebrada el día 7 de abril de 2006, rechazó la Proposición No de Ley, P.N.L. 784-I¹, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a elaboración de un programa de empleo específico e integral destinado al fomento de la contratación de los colectivos compuestos por emigrantes castellanos y leoneses retornados, ex presidiarios, ex toxicómanos, minorías étnicas y perceptores de ingresos mínimos de inserción, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 199, de 21 de octubre de 2005.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

Castillo de Fuensaldaña, a 7 de abril de 2006.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *José Manuel Fernández Santiago*

P.N.L. 803-I¹

PRESIDENCIA

La Comisión de Agricultura y Ganadería de las Cortes de Castilla y León, en Sesión celebrada el día 6 de abril de 2006, rechazó la Proposición No de Ley, P.N.L. 803-I¹, presentada por los Procuradores Dña. Mónica Lafuente Ureta y D. Carlos Martínez Mínguez, relativa a creación de otra unidad veterinaria en la provincia de Soria, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 202, de 31 de octubre de 2005.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

Castillo de Fuensaldaña, a 6 de abril de 2006.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *José Manuel Fernández Santiago*

P.N.L. 910-I¹

PRESIDENCIA

La Comisión de Presidencia, Gobierno Interior y Administración Territorial de las Cortes de Castilla y León, en Sesión celebrada el día 6 de abril de 2006, rechazó la Proposición No de Ley, P.N.L. 910-I¹, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, instando a la Junta de Castilla y León a remitir urgentemente a las Cortes un proyecto de ley de modificación de las Leyes 6/1989, de Incompatibilidades de los miembros de la Junta de Castilla y León y otros cargos de la Administración de la Comunidad Autónoma y 11/1990 de creación del Registro de Intereses de los miembros de la Junta de Castilla y León y de otros cargos de la Comunidad Autónoma, que amplíe su ámbito subjetivo de aplicación, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 235, de 28 de febrero de 2006.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

Castillo de Fuensaldaña, a 6 de abril de 2006.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *José Manuel Fernández Santiago*

P.N.L. 912-I¹

PRESIDENCIA

La Comisión de Presidencia, Gobierno Interior y Administración Territorial de las Cortes de Castilla y León, en Sesión celebrada el día 6 de abril de 2006, rechazó la Proposición No de Ley, P.N.L. 912-I¹, presentada por los Procuradores D. Pedro Nieto Bello, Dña. Raquel Pérez Fernández, D. Antonio Losa Torres, D. Ignacio Robles García, Dña. Inmaculada Larrauri Rueda y Dña. Victorina Alonso Fernández, instando a la Junta de Castilla y León a que apoye al Ayuntamiento de Vega de Valcarce en la reivindicación que mantiene frente al municipio gallego de Piedrafita del Cebrero, a fin de establecer la delimitación territorial de la Comunidad Autónoma de Castilla y León con la

Comunidad Autónoma de Galicia en el paraje que afecta al monte de utilidad pública 920, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 235, de 28 de febrero de 2006.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

Castillo de Fuensaldaña, a 6 de abril de 2006.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *José Manuel Fernández Santiago*

P.N.L. 921-II

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Enmienda presentada por el Grupo Parlamentario Socialista a la Proposición No de Ley, P.N.L. 921-II, formulada por el Grupo Parlamentario Popular, instando a la Junta de Castilla y León a que se dirija al Gobierno de la Nación a fin de que el Instituto de las Artes Escénicas y de la Música, dependiente del Ministerio de Cultura, participe en la financiación del equipamiento del complejo cultural "Villa de Prado" con el sesenta por ciento del presupuesto total, a través de la firma de un convenio de colaboración económica entre el Ministerio de Cultura y la Consejería de Cultura y Turismo, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 235, de 28 de febrero de 2006.

Castillo de Fuensaldaña, a 5 de abril de 2006.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *José Manuel Fernández Santiago*

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el ARTÍCULO 163.2 del Reglamento de la Cámara presenta la siguiente ENMIENDA a la PROPOSICION NO DE LEY 921-1 relativa a "Instando a la Junta de Castilla y León a que se dirija al Gobierno de la Nación a fin de que el Instituto de las Artes Escénicas y de la Música, dependiente del Ministerio de Cultura, participe de la financiación del equipamiento del complejo cultural "Villa del Prado" con el sesenta por ciento del presupuesto total, a través de la firma del convenio de colaboración económica entre el Ministerio de Cultura y la Consejería de Cultura y Turismo":

Enmienda de sustitución. Sustituir el texto de la Propuesta de Resolución por el siguiente:

"Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a que, con carácter inmediato, proceda a la elaboración y remisión al Ministerio de Cultura del proyecto técnico y económico necesario para la firma de un convenio de colaboración entre dicho Ministerio y la propia Junta, que posibilite la participación del Instituto de las Artes Escénicas y de la Música en la financiación del equipamiento del complejo cultural Villa del Prado de Valladolid".

Fuensaldaña 04 de abril de 2006

EL PORTAVOZ

Fdo.: *Ángel Villalba Álvarez*

P.N.L. 921-III

APROBACIÓN POR EL PLENO

El Pleno de las Cortes de Castilla y León, en Sesión celebrada el 5 de abril de 2006, con motivo del debate de la Proposición No de Ley, P.N.L. 921-III, presentada por el Grupo Parlamentario Popular, instando a la Junta de Castilla y León a que se dirija al Gobierno de la Nación a fin de que el Instituto de las Artes Escénicas y de la Música, dependiente del Ministerio de Cultura, participe en la financiación del equipamiento del complejo cultural "Villa de Prado" con el sesenta por ciento del presupuesto total, a través de la firma de un convenio de colaboración económica entre el Ministerio de Cultura y la Consejería de Cultura y Turismo, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 235, de 28 de febrero de 2006, aprobó la siguiente

RESOLUCIÓN

"Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a que, con carácter inmediato, proceda a la remisión al Ministerio de Cultura del proyecto técnico y económico necesario para la firma de un convenio de colaboración entre dicho Ministerio y la propia Junta, que posibilite la participación del Instituto de las Artes Escénicas y de la Música en la financiación del equipamiento del complejo cultural Villa del Prado de Valladolid, con una aportación del 60% del importe del proyecto que se determine."

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

Castillo de Fuensaldaña, a 5 de abril de 2006.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Francisco J. Aguilar Cañedo*

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *José Manuel Fernández Santiago*

P.N.L. 924-II

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Enmienda presentada por el Grupo Parlamentario Popular a la Proposición No de Ley, P.N.L. 924-II, formulada por el Grupo Parlamentario Socialista, instando a la Junta de Castilla y León a incluir la medida agroambiental denominada "apicultura para mejorar la biodiversidad de Castilla y León" como medida agroambiental de apoyo preferente dentro del Plan de Desarrollo Rural 2007-2013 de la Comunidad de Castilla y León, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 240, de 15 de marzo de 2006.

Castillo de Fuensaldaña, a 5 de abril de 2006.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *José Manuel Fernández Santiago*

A LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN

EL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 163.2 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA DE SUSTITUCIÓN a la P. N. L.924, relativa a incluir la medida agroambiental denominada "apicultura para mejorar la biodiversidad de Castilla y León" como medida agroambiental de apoyo preferente dentro del Plan de Desarrollo Rural 2007 - 2013 de la Comunidad de Castilla y León.

Se propone la siguiente PROPUESTA DE RESOLUCIÓN:

"Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a incluir la apicultura dentro de las medidas de apoyo en el Plan de Desarrollo Rural 2007-2013 y con el nivel de prioridad que se establezca dentro del Consejo Regional Agrario."

Fuensaldaña, 3 de abril de 2006

EL PORTAVOZ

Fdo.: *José Antonio de Santiago-Juárez López*

P.N.L. 924-I¹

PRESIDENCIA

El Pleno de las Cortes de Castilla y León, en Sesión celebrada el día 5 de abril de 2006, rechazó la Proposición No de Ley, P.N.L. 924-I¹, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, instando a la Junta de Castilla y León a incluir la medida agroambiental deno-

minada "apicultura para mejorar la biodiversidad de Castilla y León" como medida agroambiental de apoyo preferente dentro del Plan de Desarrollo Rural 2007-2013 de la Comunidad de Castilla y León, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 240, de 15 de marzo de 2006.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

Castillo de Fuensaldaña, a 5 de abril de 2006.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Francisco J. Aguilar Cañedo*

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *José Manuel Fernández Santiago*

P.N.L. 935-II

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Enmienda presentada por el Grupo Parlamentario Popular a la Proposición No de Ley, P.N.L. 935-II, formulada por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a capitalidad del nuevo partido judicial en Cebreros, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 240, de 15 de marzo de 2006.

Castillo de Fuensaldaña, a 6 de abril de 2006.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *José Manuel Fernández Santiago*

A LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN

EL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 163.2 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA DE SUSTITUCIÓN a la P. N. L.935, relativa a capitalidad del nuevo partido judicial en Cebreros.

Se propone la siguiente PROPUESTA DE RESOLUCIÓN:

"Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a que, una vez se produzca por las Cortes Generales la aprobación del proyecto de Ley por el que se modifique la Ley 38/1988, de 28 de diciembre, de Demarcación y Planta Judicial, y una vez conocidos los términos de la misma, y dentro del marco de las transferencias en materia de justicia, se lleven a cabo las dotaciones financieras y los recursos humanos pertinentes para que en todas las provincias que componen la

Comunidad Autónoma se creen los mecanismos y sedes judiciales oportunos para una adecuado acercamiento de la justicia a todos los ciudadanos."

Fuensaldaña, 6 de abril de 2006

EL PORTAVOZ

Fdo.: *José Antonio de Santiago-Juárez López*

P.N.L. 935-I¹

PRESIDENCIA

La Comisión de Presidencia, Gobierno Interior y Administración Territorial de las Cortes de Castilla y León, en Sesión celebrada el día 6 de abril de 2006, rechazó la Proposición No de Ley, P.N.L. 935-I¹, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a capitalidad del nuevo partido judicial en Cebreros, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 240, de 15 de marzo de 2006.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

Castillo de Fuensaldaña, a 6 de abril de 2006.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *José Manuel Fernández Santiago*

P.N.L. 943-III

APROBACIÓN POR EL PLENO

El Pleno de las Cortes de Castilla y León, en Sesión celebrada el 5 de abril de 2006, con motivo del debate de la Proposición No de Ley, P.N.L. 943-III, presentada por el Grupo Parlamentario Popular, instando a la Junta de Castilla y León que demande al Gobierno de la Nación la adecuación de la actual normativa de biocarburantes en relación con el uso de los combustibles fósiles de consumo en el mercado nacional, así como el establecimiento de las medidas complementarias de apoyo fiscal y financiero necesarias, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 246, de 30 de marzo de 2006, aprobó la siguiente

RESOLUCIÓN

"Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León que demande del Gobierno de la Nación:

1. Adecuar la actual normativa de utilización de biocarburantes en el sentido de establecer la obligación del uso de los mismos en los combustibles fósiles de consumo en el mercado nacional, para alcanzar niveles mínimos del 7% en el 2010 y del 10% en el 2015.

2. Establecer complementariamente las medidas de apoyo fiscal y financiero que permitan alcanzar los niveles de utilización anteriormente expuestos."

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

Castillo de Fuensaldaña, a 5 de abril de 2006.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Francisco J. Aguilar Cañedo*

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *José Manuel Fernández Santiago*

IV. INTERPELACIONES, MOCIONES, PREGUNTAS Y CONTESTACIONES.

Mociones (M.).

M. 107-I¹

PRESIDENCIA

El Pleno de las Cortes de Castilla y León, en Sesión celebrada el día 04 de abril de 2006, rechazó la Moción M. 107-I¹, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a política general de la Junta en materia de minería energética, consecuencia de la Interpelación formulada por dicho Grupo Parlamentario, sustanciada en la Sesión Plenaria de 28 de marzo de 2006, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 248, de 5 de abril de 2006.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

Castillo de Fuensaldaña, a 04 de abril de 2006.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Francisco J. Aguilar Cañedo*

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *José Manuel Fernández Santiago*

M. 123-I¹

PRESIDENCIA

El Pleno de las Cortes de Castilla y León, en Sesión celebrada el día 04 de abril de 2006, rechazó la Moción M. 123-I¹, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a política general de la Junta de Castilla y León en materia de consumo, consecuencia de

la Interpelación formulada por dicho Grupo Parlamentario, sustanciada en la Sesión Plenaria de 28 de marzo de 2006, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 248, de 5 de abril de 2006.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

Castillo de Fuensaldaña, a 04 de abril de 2006.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Francisco J. Aguilar Cañedo*

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *José Manuel Fernández Santiago*

M. 137-I¹

PRESIDENCIA

El Pleno de las Cortes de Castilla y León, en Sesión celebrada el día 5 de abril de 2006, rechazó la Moción M. 137-I¹, presentada por el Grupo Parlamentario Mixto, relativa a política general de la Junta en materia de reindustrialización de las comarcas mineras de la Comunidad desde el inicio del proceso de reconversión de la minería, consecuencia de la Interpelación formulada por dicho Grupo Parlamentario, sustanciada en la Sesión Plenaria de 28 de marzo de 2006, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 248, de 5 de abril de 2006.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

Castillo de Fuensaldaña, a 5 de abril de 2006.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Francisco J. Aguilar Cañedo*

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *José Manuel Fernández Santiago*

Preguntas con respuesta Escrita (P.E.).

P.E. 5285-I a P.E. 5306-I

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 7 de abril de 2006, ha admitido a trámite las Preguntas con respuesta Escrita formuladas a la Junta de Castilla y León, P.E. 5285-I a P.E. 5306-I, que a continuación se insertan.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

Castillo de Fuensaldaña, a 7 de abril de 2006.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Francisco J. Aguilar Cañedo*

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *José Manuel Fernández Santiago*

P.E. 5285-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Jorge Félix Alonso Díez, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

A través de la pregunta escrita 4430 se me informaba de la situación de las parcelas que la II fase del polígono industrial de Vicolozano, promovido por GESTURCAL. En la respuesta se facilitaba es estado de enajenación de las parcelas, si bien el objetivo es la promoción de suelo industrial es la generación de actividad económica.

Por lo anterior se formula la siguientes preguntas para su contestación por escrito:

¿Qué actividad económica se desarrolla en cada una de las parcelas de la 1ª fase de Vicolozano y cuales de esas parcelas se encuentran sin actividad económica?

¿Qué actividad económica se desarrolla en cada una de las parcelas de la 2ª fase de Vicolozano y cuales de esas parcelas se encuentran sin actividad económica?

Fuensaldaña a 29 de marzo de 2006

EL PROCURADOR

Fdo.: *Jorge Félix Alonso Díez*

P.E. 5286-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Jorge Félix Alonso Díez, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las

Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

Las franquicias son una formula de comercio moderna que permite minimizar los riesgos empresariales

Por lo anterior se formula las siguientes preguntas para su contestación por escrito:

- ¿Ha puesto en marcha alguna medida la Junta de Castilla y León para impulsar el desarrollo de las franquicias de las empresas de Castilla y León?

Fuensaldaña a 29 de marzo de 2006

EL PROCURADOR

Fdo.: *Jorge Félix Alonso Díez*

P.E. 5287-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEON

Manuel Fuentes López, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

1º.- ¿Cuáles han sido el número total de animales de ovino/caprino sacrificados por provincias en el año 2005 como consecuencia del Programa de Evaluación de Enfermedades?

2º.- ¿Cuáles han sido las indemnizaciones pagadas por sacrificio y el número de vaciados sanitarios por provincias?

Fuensaldaña a 13 de febrero de 2006.

EL PROCURADOR

Fdo.: *Manuel Fuentes López*

P.E. 5288-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEON

Manuel Fuentes López, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

1º.- ¿Cuáles han sido el número total de animales de bovino sacrificados por provincias en el año 2005 como consecuencia del Programa de Evaluación de Enfermedades?

2º.- ¿Cuáles han sido las indemnizaciones pagadas por sacrificio y el número de vaciados sanitarios por provincias?

Fuensaldaña a 13 de febrero de 2006

EL PROCURADOR

Fdo.: *Manuel Fuentes López*

P.E. 5289-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEON

José Miguel Sánchez Estévez, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

Por resolución de 9 de mayo de 2005, de la Gerencia Regional de Salud de Castilla y León, se anunció el concurso para la redacción de proyecto básico y de ejecución de las obras de construcción del Centro de Salud "Capuchinos" en Salamanca.

En contestación (firmada por el Consejero de Sanidad el 14 de junio de 2005) a la pregunta escrita nº 3436-II, formulada por Dn. Emilio Melero Marcos y este procurador, se afirma: que estaban dados los primeros pasos, con la previsión de redacción del proyecto, "para iniciarse las obras en el primer semestre de 2006..."

Ante la saturación asistencial que continuamente se registra en el Centro de Salud de Pizarrales en Salamanca, es urgente acometer de inmediato la construcción de ese nuevo Centro de Salud "Capuchinos".

PREGUNTAS

1.- ¿Dispone ya la Junta de Castilla y León del proyecto básico y de ejecución de la construcción del Centro de Salud "Capuchinos" de Salamanca?

2.- ¿Cuál es el plazo de realización de las obras? y ¿Qué horizonte temporal se contempla para la puesta en funcionamiento del nuevo Centro de Salud "Capuchinos" en Salamanca?

3.- De las anualidad presupuestada para el año 2005 ¿Qué cantidad se ha ejecutado con cargo a la Construcción del Centro de Salud "Capuchinos" en la ciudad de Salamanca?

4.- ¿Qué inversión está prevista ejecutar en el presente ejercicio presupuestario 2006 para iniciar y agilizar la construcción del Centro de Salud "Capuchinos" de Salamanca?

5.- ¿Qué previsiones tiene la Junta de Castilla y León sobre la finalización de las obras y la puesta en funcionamiento de este nuevo Centro de Salud en la ciudad de Salamanca?

Fuensaldaña a 28 de marzo de 2006

EL PROCURADOR

Fdo.: *José Miguel Sánchez Estévez*

P.E. 5290-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEON

Ana María Muñoz De La Peña González, Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

El Decreto 112/1984 de 4 de octubre regula la remodelación de instalaciones deportivas financiadas entre Corporaciones Locales y Junta de Castilla y León, en su Art. 3 establece que anualmente la Dirección General de Deportes comunicará a las Diputaciones Provinciales el importe de las subvenciones que se concedan para las obras de nueva planta y obras de remodelación, reparación y reforma que sean precisas para realizar en una instalación deportiva.

Con respecto a los últimos 5 años;

PREGUNTAS;

1. ¿A cuanto asciende el importe referido y notificado a cada una de las Diputaciones Provinciales para obras de nueva planta?

2. ¿A cuanto asciende el importe referido y notificado a cada una de las Diputaciones Provinciales para obras de remodelación?

3. ¿A cuanto asciende el importe referido y notificado a cada una de las Diputaciones Provinciales para obras de reparación y reforma?

Fuensaldaña a 28 de marzo de 2006

LA PROCURADORA

Fdo.: *Ana María Muñoz De La Peña González*

P.E. 5291-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEON

Ana María Muñoz De La Peña González, Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

El Decreto 112/1984 de 4 de octubre regula la remodelación de instalaciones deportivas financiadas entre Corporaciones Locales y Junta de Castilla y León, en su preámbulo establece la conveniencia de arbitrar una fórmula de cooperación entre las administraciones locales y autonómicas que permita unificar, en el ámbito regional, la planificación y construcción de instalaciones deportivas.

PREGUNTAS;

1. ¿Cuántas instalaciones deportivas ha financiado o cofinanciado la Junta de Castilla y León en los últimos 5 años?

2. ¿En qué municipio se encuentra cada una de ellas?

3. ¿Cuál es el importe financiado que corresponde a cada una de ellas?

4. ¿Cuál es el plazo medio de ejecución y finalización de cada una de las obras?

Fuensaldaña a 28 de marzo de 2006.

LA PROCURADORA

Fdo.: *Ana María Muñoz De La Peña González*

P.E. 5292-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEON

Mónica Lafuente Ureta, Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

Son ciertamente muchas las especies animales que aparecen heridas por muchas causas, cables, vehículos,

trampas, etc..Es necesario pues un centro donde atender a estos animales y curarlos para que regresen a su vida.

La Junta lleva prometiendo la creación de un centro de tratamiento y cura de especies varios años en Soria, e incluso el Ayuntamiento de Cabrejas del Pinar ofreció a la Junta un lugar e inversión para este centro.

Ahora aparece nuevamente en prensa, junto con los logros de la Consejería, el construir este centro en el vivero que la Junta posee en Valonsadero.

Se pregunta:

1. ¿Cuáles son los plazos para la construcción de este centro?
2. ¿Qué instalaciones y que personal lo va a Integrar?
3. ¿Cuánto es el coste de esta iniciativa y en que partida presupuestaria está recogida?

Fuensaldaña a 28 de marzo de 2006

LA PROCURADORA

Fdo.: *Mónica Lafuente Ureta*

P.E. 5293-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEON

Mónica Lafuente Ureta, Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

El pasado viernes 17 de marzo se entregó a los alcaldes de los municipios afectados por la declaración de parque natural de la Laguna Negra y del Acebal de Garagüeta como Reserva natural de los PORN. Estos dos espacios se encontraban incluidos en otro mas amplio que era el Espacio Natural Sierra del Urbión, incoado como espacio natural desde 1992 por la propia Junta de Castilla y León.

Se pregunta:

¿Cuál o cuales han sido los motivos para que la mayor parte del incoado espacio natural Sierra del Urbión se haya quedado sin PORN después de 14 años de sufrir los inconvenientes de no estar declarado espacio natural?

Fuensaldaña a 28 de marzo de 2006

LA PROCURADORA

Fdo.: *Mónica Lafuente Ureta*

P.E. 5294-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEON

Mónica Lafuente Ureta, Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

El pasado viernes 17 de marzo se entregó a los alcaldes de los municipios afectados por la declaración de parque natural de la Laguna Negra y del Acebal de Garagüeta como Reserva natural de los PORN para que en el plazo de 10 días lo analicen y aporten sus consideraciones particulares.

Como viene siendo natural no se ha contado con los propietarios de la zona ni con las opiniones de mas agentes sociales que los de la propia Junta.

Se pregunta:

1. ¿ Es esta la idea de participación que tiene la Consejería para que los PORN sean verdaderos vehículos de progreso de una zona determinada?
2. ¿Cuál es el motivo por el cual no pueden participar Ayuntamientos y propietarios en el proceso de elaboración de los PORN?

Fuensaldaña a 28 de marzo de 2006

LA PROCURADORA

Fdo.: *Mónica Lafuente Ureta*

P.E. 5295-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEON

Mónica Lafuente Ureta, Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

En la provincia de Soria existe en la actualidad tres zonas que están siendo atendidos por el transporte a la demanda de la Consejería de fomento. Estas tres zonas se pretenden ampliar a tres mas en pinares, tierras altas y San Esteban. Este mismo servicio se está llevando a cabo en otras provincias de la comunidad.

Se pregunta:

1. Cuantas zonas de la comunidad cuentan con este servicio a día de hoy.
2. Que municipios cubren.
3. A que zonas se va a ampliar este servicio.
4. Cual es la media de usuarios por cada zona de servicio.
5. Cual es el coste del servicio para la consejería.
6. Cual es el medio para contactar con la empresa para que se realice la recogida en cada una de las provincias.

Fuensaldaña a 28 de marzo de 2006

LA PROCURADORA

Fdo.: *Mónica Lafuente Ureta*

P.E. 5296-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEON

Elena Pérez Martínez, Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

Dado el cambio de ubicación del Centro de Salud de la Victoria (Valladolid). Se pregunta:

- 1º.- ¿Cuál ha sido el coste económico del proyecto de rehabilitación del antiguo edificio de la Consejería de Sanidad?
- 2º.- ¿A cuánto asciende el importe económico de las obras realizadas hasta ahora?
- 3º.- ¿Cuál es el coste del proyecto del Jardín Botánico?
- 4º.- ¿Cuál es el coste total de ejecución del Centro de Salud a ubicar en el Jardín Botánico?

Fuensaldaña a 30 de marzo de 2006

LA PROCURADORA.

Fdo.: *Elena Pérez Martínez*

P.E. 5297-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEON

Victorina Alonso Fernández y Begoña Núñez Díez, Procuradoras perteneciente al GRUPO PARLA-

MENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

El Programa de la Consejería de Familia para conciliar la vida familiar y laboral en el medio rural, el "Programa Creceamos", se viene implantando en la Comunidad de Castilla y León desde 2004, a través de los convenios firmados entre las Diputaciones Provinciales y la Junta de Castilla y León.

En base a ello, se pregunta:

- 1º.- ¿Cuántos centros infantiles se han abierto en la provincia de León en 2004 y 2005, especificando los municipios donde está implantado?
- 2º.- ¿Con qué personal cuenta cada uno de ellos y que titulación poseen?
- 3º.- ¿Qué matrícula tiene cada centro y cuál es el horario de funcionamiento?
- 4º.- ¿Cuántas plazas prevé la Junta de Castilla y León se van a ampliar en la provincia de León, en el presente año 2006, con indicación de los municipios seleccionados y nº de plazas por cada uno de ellos?

Fuensaldaña a 4 de abril de 2006

LAS PROCURADORAS

Fdo.: *Victorina Alonso Fernández*
Begoña Núñez Díez

P.E. 5298-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEON

Victorina Alonso Fernández y Begoña Núñez Díez, Procuradoras perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

El Programa de la Consejería de Familia para conciliar la vida familiar y laboral en el medio rural, el "Programa Creceamos", se viene implantando en la Comunidad de Castilla y León desde 2004, a través de los convenios firmados entre las Diputaciones Provinciales y la Junta de Castilla y León.

En base a ello, se pregunta:

1º.- ¿Cuántos centros infantiles se han abierto en la provincia de Avila en 2004 y 2005, especificando los municipios donde está implantado?

2º.- ¿Con qué personal cuenta cada uno de ellos y que titulación poseen?

3º.- ¿Qué matrícula tiene cada centro y cuál es el horario de funcionamiento?

4º.- ¿Cuántas plazas prevé la Junta de Castilla y León se van a ampliar en la provincia de Avila, en el presente año 2006, con indicación de los municipios seleccionados y nº de plazas por cada uno de ellos?

Fuensaldaña a 4 de abril de 2006

LAS PROCURADORAS

Fdo.: *Victorina Alonso Fernández*
Begoña Nuñez Diez

P.E. 5299-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEON

Victorina Alonso Fernández y Begoña Núñez Diez, Procuradoras perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

El Programa de la Consejería de Familia para conciliar la vida familiar y laboral en el medio rural, el "Programa Crecemos", se viene implantando en la Comunidad de Castilla y León desde 2004, a través de los convenios firmados entre las Diputaciones Provinciales y la Junta de Castilla y León.

En base a ello, se pregunta:

1º.- ¿Cuántos centros infantiles se han abierto en la provincia de Burgos en 2004 y 2005, especificando los municipios donde está implantado?

2º.- ¿Con qué personal cuenta cada uno de ellos y que titulación poseen?

3º.- ¿Qué matrícula tiene cada centro y cuál es el horario de funcionamiento?

4º.- ¿Cuántas plazas prevé la Junta de Castilla y León se van a ampliar en la provincia de Burgos, en el

presente año 2006, con indicación de los municipios seleccionados y nº de plazas por cada uno de ellos?

Fuensaldaña a 4 de abril de 2006

LAS PROCURADORAS

Fdo.: *Victorina Alonso Fernández*
Begoña Nuñez Diez

P.E. 5300-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEON

Victorina Alonso Fernández y Begoña Núñez Diez, Procuradoras perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

El Programa de la Consejería de Familia para conciliar la vida familiar y laboral en el medio rural, el "Programa Crecemos", se viene implantando en la Comunidad de Castilla y León desde 2004, a través de los convenios firmados entre las Diputaciones Provinciales y la Junta de Castilla y León.

En base a ello, se pregunta:

1º.- ¿Cuántos centros infantiles se han abierto en la provincia de Palencia en 2004 y 2005, especificando los municipios donde está implantado?

2º.- ¿Con qué personal cuenta cada uno de ellos y que titulación poseen?

3º.- ¿Qué matrícula tiene cada centro y cuál es el horario de funcionamiento?

4º.- ¿Cuántas plazas prevé la Junta de Castilla y León se van a ampliar en la provincia de Palencia, en el presente año 2006, con indicación de los municipios seleccionados y nº de plazas por cada uno de ellos?

Fuensaldaña a 4 de abril de 2006

LAS PROCURADORAS

Fdo.: *Victorina Alonso Fernández*
Begoña Nuñez Diez

P.E. 5301-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEON

Victorina Alonso Fernández y Begoña Núñez Diez, Procuradoras perteneciente al GRUPO PARLA-

MENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

El Programa de la Consejería de Familia para conciliar la vida familiar y laboral en el medio rural, el "Programa Crecemos", se viene implantando en la Comunidad de Castilla y León desde 2004, a través de los convenios firmados entre las Diputaciones Provinciales y la Junta de Castilla y León.

En base a ello, se pregunta:

1º.- ¿Cuántos centros infantiles se han abierto en la provincia de Salamanca en 2004 y 2005, especificando los municipios donde está implantado?

2º.- ¿Con qué personal cuenta cada uno de ellos y que titulación poseen?

3º.- ¿Qué matrícula tiene cada centro y cuál es el horario de funcionamiento?

4º.- ¿Cuántas plazas prevé la Junta de Castilla y León se van a ampliar en la provincia de Salamanca, en el presente año 2006, con indicación de los municipios seleccionados y nº de plazas por cada uno de ellos?

Fuensaldaña a 4 de abril de 2006

LAS PROCURADORAS

Fdo.: *Victorina Alonso Fernández*
Begoña Nuñez Díez

P.E. 5302-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEON

Victorina Alonso Fernández y Begoña Núñez Díez, Procuradoras perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

El Programa de la Consejería de Familia para conciliar la vida familiar y laboral en el medio rural, el "Programa Crecemos", se viene implantando en la Comunidad de Castilla y León desde 2004, a través de los convenios firmados entre las Diputaciones Provinciales y la Junta de Castilla y León.

En base a ello, se pregunta:

1º.- ¿Cuántos centros infantiles se han abierto en la provincia de Segovia en 2004 y 2005, especificando los municipios donde está implantado?

2º.- ¿Con qué personal cuenta cada uno de ellos y que titulación poseen?

3º.- ¿Qué matrícula tiene cada centro y cuál es el horario de funcionamiento?

4º.- ¿Cuántas plazas prevé la Junta de Castilla y León se van a ampliar en la provincia de Segovia, en el presente año 2006, con indicación de los municipios seleccionados y nº de plazas por cada uno de ellos?

Fuensaldaña a 4 de abril de 2006

LAS PROCURADORAS

Fdo.: *Victorina Alonso Fernández*
Begoña Nuñez Díez

P.E. 5303-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEON

Victorina Alonso Fernández y Begoña Núñez Díez, Procuradoras perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

El Programa de la Consejería de Familia para conciliar la vida familiar y laboral en el medio rural, el "Programa Crecemos", se viene implantando en la Comunidad de Castilla y León desde 2004, a través de los convenios firmados entre las Diputaciones Provinciales y la Junta de Castilla y León.

En base a ello, se pregunta:

1º.- ¿Cuántos centros infantiles se han abierto en la provincia de Soria en 2004 y 2005, especificando los municipios donde está implantado?

2º.- ¿Con qué personal cuenta cada uno de ellos y que titulación poseen?

3º.- ¿Qué matrícula tiene cada centro y cuál es el horario de funcionamiento?

4º.- ¿Cuántas plazas prevé la Junta de Castilla y León se van a ampliar en la provincia de Soria, en el presente

año 2006, con indicación de los municipios seleccionados y nº de plazas por cada uno de ellos?

Fuensaldaña a 4 de abril de 2006

LAS PROCURADORAS

Fdo.: *Victorina Alonso Fernández*

Begoña Nuñez Díez

P.E. 5304-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN

Victorina Alonso Fernández y Begoña Núñez Díez, Procuradoras perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

El Programa de la Consejería de Familia para conciliar la vida familiar y laboral en el medio rural, el "Programa Crecemos", se viene implantando en la Comunidad de Castilla y León desde 2004, a través de los convenios firmados entre las Diputaciones Provinciales y la Junta de Castilla y León.

En base a ello, se pregunta:

1º.- ¿Cuántos centros infantiles se han abierto en la provincia de Valladolid en 2004 y 2005, especificando los municipios donde está implantado?

2º.- ¿Con qué personal cuenta cada uno de ellos y que titulación poseen?

3º.- ¿Qué matrícula tiene cada centro y cuál es el horario de funcionamiento?

4º.- ¿Cuántas plazas prevé la Junta de Castilla y León se van a ampliar en la provincia de Valladolid, en el presente año 2006, con indicación de los municipios seleccionados y nº de plazas por cada uno de ellos?

Fuensaldaña a 4 de abril de 2006

LAS PROCURADORAS

Fdo.: *Victorina Alonso Fernández*

Begoña Nuñez Díez

P.E. 5305-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN

Victorina Alonso Fernández y Begoña Núñez Díez, Procuradoras perteneciente al GRUPO PARLA-

MENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

El Programa de la Consejería de Familia para conciliar la vida familiar y laboral en el medio rural, el "Programa Crecemos", se viene implantando en la Comunidad de Castilla y León desde 2004, a través de los convenios firmados entre las Diputaciones Provinciales y la Junta de Castilla y León.

En base a ello, se pregunta:

1º.- ¿Cuántos centros infantiles se han abierto en la provincia de Zamora en 2004 y 2005, especificando los municipios donde está implantado?

2º.- ¿Con qué personal cuenta cada uno de ellos y que titulación poseen?

3º.- ¿Qué matrícula tiene cada centro y cuál es el horario de funcionamiento?

4º.- ¿Cuántas plazas prevé la Junta de Castilla y León se van a ampliar en la provincia de Zamora, en el presente año 2006, con indicación de los municipios seleccionados y nº de plazas por cada uno de ellos?

Fuensaldaña a 4 de abril de 2006

LAS PROCURADORAS

Fdo.: *Victorina Alonso Fernández*

Begoña Nuñez Díez

P.E. 5306-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN

Jorge Félix Alonso Díez, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

La condición particular 2.3 de la Resolución Individual de Concesión de Incentivos de Especial Interés del Presidente de la ADE, José Juan Pérez Tabernero, de noviembre de 1999, por la que se concedió a la antigua Microser una subvención a fondo perdido de 15,6 millones de euros (2.595.215.200 pesetas), exige a la empresa disponer un nivel de autofinanciación por importe de 26,6 millones de euros (4.432.293.000 pesetas), que deberá ser mantenido hasta el final del plazo de vigencia y que se concretará en los fondos

propios, de los que se deducirá el saldo de las cuentas de activo no desembolsadas y se acreditará mediante la aportación del balance de situación firmado y auditado.

Según los balances de situación auditados y presentados en el Registro Mercantil, los fondos propios de la empresa ascendían en 2002 a 12,6 millones de euros, en 2003 a 19,3 millones y en 2004 a 12,5 millones.

Pregunta

¿Se ha modificado la condición particular 2.3 de la Resolución Individual de Concesión de Incentivos de

Especial Interés del Presidente de la ADE de noviembre de 1999, por la que se exigía a la antigua Microser disponer de un nivel de autofinanciación por importe de 26,6 millones de euros?

En caso afirmativo, indicar fecha de la modificación, los motivos esgrimidos por la empresa y la fecha en que lo solicitó, las razones consideradas por la ADE para aceptar la modificación y el nivel de autofinanciación establecido.

Fuensaldaña a 4 de abril de 2006

EL PROCURADOR

Fdo.: *Jorge Félix Alonso Díez*